Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 09:30 horas del 15 de agosto de 2019, en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde 1350 Colonia Miraflores; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones durante la **Séptima Sesión Ordinaria**, cuyos nombres se citan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Local **L.P.L ADQ-EQ-00058/2019, "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DIVERSOS PLANTELES"**, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), y 73 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 13 de las bases de la Convocatoria. -

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número 1414/713/2019 de fecha 09 de julio del año 2019, suscrito por Lic. Felipe de Jesús González León, Director de Atención a la Infraestructura Escolar, solicita el apoyo para la adquisición de mobiliario para el Jardín de Niños "Jorge Ize Lamache" con clave de centro de trabajo 14EJN1097R; ubicado en el fraccionamiento Campo Bello, localidad de San José del Castillo municipio de El Salto, Jalisco.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 18 de julio del año 2019, fueron aprobadas las bases para la Licitación Pública Local identificada con el **LPL-ADQ-EQ-00058/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIVERSOS PLANTELES"** ante el Comité de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

3.- De conformidad con el artículo 35 fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 22 de enero del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL-ADQ-EQ-00058/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIVERSOS PLANTELES"**.

4.- Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, el día 29 de julio del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogado la misma el Presidente del comité de adquisiciones In. Octavio Flores de la Torre, secretario ejecutivo del comité de adquisiciones Lic. Christian Roldan Huerta, Lic. Rubén López Buenrostro y Mtro. José Ángel Valdez Santiago por el área requirente la Secretaria de Educación Jalisco, Andrés García Quevedo Ochoa por el comité representando al Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y por el órgano interno de control Lic. Alan

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Christian Arreola Robles, en la cual sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados.

5.- Con fecha 02 de agosto de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y presentación de propuestas económicas, y con fecha 10 de agosto de 2019 se llevó a cabo el acto de dictamen de propuestas técnicas y apertura de propuesta económicas presentadas por los proveedores, como lo establece el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C O N S I D E R A N D O S:

Analizados los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
1	**INTERMUEBLE SPACIOS, SA DE CV**
2	**COMPUCAD, SA DE CV**
3	**SERVICIOS INTEGRALES RENOVA, SA DE CV**
4	**GRUPO INDUSTRIAL JOME, SA DE CV**
5	**HIQUEVA, SA DE CV**
6	**GRUPO MEXIVO, SA DE CV**
7	**SOLUINTEGRA CONTINENTAL, SA DE CV**
8	**PANATEX MEXICO, SA DE CV**

A continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D I C T A M E N L E G A L:

	INTERMUEBLE SPACIOS S.A DE C.V.	COMPUCAD S.A DE C.V.	SERVICIOS INTERGRALES RENOVA S.A DE C.V.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

	LEGAL		LEGAL		LEGAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 12 (cumplimiento de normas)	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE

	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A DE C.V.		HIQUEVA S.A DE C.V.		SOLUINTEGRA CONTINENTAL S.A DE C.V.	
	LEGAL		LEGAL		LEGAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	CUMPLE		CUMPLE			
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con				NO CUMPLE	CUMPLE	

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	CUMPLE					
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 12 (cumplimiento de normas)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.		**PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.**	
	LEGAL		**LEGAL**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	CUMPLE			NO CUMPLE
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo;	CUMPLE		CUMPLE	

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.				
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 12 (cumplimiento de normas)	CUMPLE		CUMPLE	

En relación al documento denominado **anexo 8** *"Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019"*, se señala como **NO CUMPLE** toda vez que los proveedores **HIQUEVA, S.A DE C.V. y PANATEX MEXICO, S.A DE C.V.**, no dieron cumplimiento a la presentación de vigente del documento solicitado, en relación al documento **anexo 12** *"cumplimiento de normas"* se señala como **NO CUMPLE** toda vez que el proveedor **SERVICIOS INTEGRALES RENOVA S.A DE C.V.** no dio cumplimiento a la presentación del documento solicitado, por lo que de conformidad al punto 10 inciso b, es causa de desechamiento.

Por lo anterior no son susceptibles de evaluación técnica y económica, de acuerdo al artículo 66 numero 4 y 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II.- ANALISIS TECNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigido en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 en sus fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el C. José Isabel Aguayo Mendieta, revisor de mobiliario, Ing. Virginia Leonila Esquivel Garduño, Directora de Tecnologías de la Información, Karla Márquez Márquez, analista, Mtro. José Ángel Valdez Santiago por el área requirente la Secretaria de Educación Jalisco y Lic. Christian Roldan Huerta, Jefe de Adquisiciones, mismo que expone a continuación:

1.- INTERMUEBLE SPACIOS S.A DE C.V.

4	MESA PARA PREESCOLAR	NO CUMPLE, Se pide la profundidad de 55 cm y oferta 53 cm, el peralte se solicita 32 mm y oferta 26.2 mm, cubierta logotipo de gobierno del estado se pide de 150x50 mm y oferta uno de 85mm x 100 mm.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

6	PIZARRON BLANCO	NO CUMPLE; Se pide un calibre 26 y oferta un calibre 28, se pide en la parte posterior papel maco pan y no especifica en su propuesta dicho material, se pide un marco perimetral de aluminio en forma de R y no especifica en su propuesta técnica, se pide 6 refuerzos de 100x920 y no lo especifica en su propuesta, y el oferta refuerzos de escuadra.

8	SILLA PREESCOLAR	NO CUMPLE; Estructura se pide en acero tubular de 1" o 25.4 mm, y la muestra la presento con un tubular en respaldo 19.28 mm, se pide una abertura de patas lateral de 40 cm y la muestra tiene una de 39 cm, se pide 2 piezas de lámina calibre 14 dobladas en forma de Z de 210 mm de largo X 35 mm de base X 40 mm de altura, y presenta su muestra lamina doblada en forma de L, de 250 mm de largo X 30 mm de base y 30 mm de altura. Los cordones de soldadura se piden de 25 mm y los traen de 15 mm o menos, asiento se pide un mínimo de 25 mm de espesor y 25 mm de altura perimetral y físicamente presenta 4.6 mm de espesor y 16.8 de altura perimetral. Las nervaduras son distintas al especificado en la guía. El modelo de nervaduras en el asiento no es el solicitado ya que son más cortos y en abanico.

SI CUMPLE técnicamente en las partidas **1,2,3,5,9,10,11,13,14,15,16,17,19,20,22** por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

2.- De la propuesta técnica del licitante **COMPUCAD, SA DE CV.**, para la partida: **23, 24, 25** se realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: **SI CUMPLE** técnicamente en las partidas **23, 24, 25** por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

3.- De la propuesta técnica del licitante **GRUPO INDUSTRIAL JOME, SA DE CV.**, para la partida: 1,2,5,6,9,10,11,15,16,17,22 se realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: **SI CUMPLE** técnicamente en las partidas 1,2,5,6,9,10,11,15,16,17,22 por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

4. De la propuesta técnica del licitante **GRUPO MEXIVO, SA DE CV.**, para la partida: 3, 4, 7, 8, se realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado:

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

4	MESA PARA PREESCOLAR	**NO CUMPLE**; se pidió una cubierta de 1220 mm de largo mayor 675 mm de largo menor y 32 mm de peralte y presento físicamente 1230 mm largo mayor, 610 mm largo menor, 26.5 mm de peralte. El espesor se pide de 22 mm de altura en las nervaduras y presento 19.4 mm de altura en las nervaduras. La cubierta se une a la estructura por medio de 12 pijas galvanizadas y la muestra física solo cuenta con 10 pijas.

8	SILLA PREESCOLAR	**NO CUMPLE;** La estructura pide tubular redondo de 1" O 25.4 mm, y la muestra física presenta 22.54 mm. La abertura de las patas laterales se pide 400 mm y su muestra presenta 450 mm. Para fijar la estructura del asiento y respaldo se solicita dos piezas de lámina calibre 14 en forma de Z, y la muestra física no presenta dichas láminas para lograr la unión solicitada. Se piden 5 mm de espesor y 25 mm de altura perimetral, y físicamente presentan 4.11 de espesor y 13.6 de altura perimetral. Las nervaduras solicitadas se piden en toda la extensión del asiento y físicamente son pequeñas no cumplen con el espesor ni con la altura solicitadas. Se piden dos soportes en el asiento para la fijación a la estructura metálica, la muestra no los presenta. Se piden 4 tornillos para fijar el asiento a la estructura y físicamente presenta remaches. Las nervaduras solicitadas en el respaldo son diferentes, más pequeñas de lo solicitado en la guía.

SI CUMPLE técnicamente en las partidas 3 y 7, por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

5.- De la propuesta técnica del licitante **SOLUINTEGRA CONTINENTAL, S.A DE C.V.**, para la partida: 12, 23, 24, 25, se realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: **SI CUMPLE** técnicamente en las partidas 12, 23, 24, 25, por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

III.- CUATRO ECONÓMICO.

No. De Partidas (progresivos)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	INTERMUEBLE SPACIOS, SA DE CV	COMPUCAD, SA DE CV	GRUPO INDUSTRIL JOME, SA DE CV	GRUPO MEXIVO, SA DE CV	SOLUINTEGRA CONTINENTAL, SA DE CV
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

1	ANAQUEL TIPO ESQUELETO 915X450X2210 MM	10	$ 1,860.00	$ -	$ 1,690.00	$ -	
2	CESTO METALICO RECTANGULAR PARA TODOS LOS NIVELES	8	$ 246.00	$ -	$ 320.00	$ -	
3	MESA PARA MAESTRO	3	$ 1,699.00	$ -	$ -	$ 950.00	
5	MUEBLES PARA GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO	3	$ 4,750.00	$ -	$ 3,200.00	$ -	
6	PIZARRON BLANCO	4	$ -	$ -	$ 3,100.00	$ -	
7	SILLA PARA MAESTRO	3	$ -	$ -	$ -	$ 390.00	
9	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS	2	$ 4,240.00	$ -	$ 3,600.00	$ -	
10	ASTA BANDERA J.N.	2	$ 360.00	$ -	$ -	$ -	
11	NICHO PARA BANDERA	1	$ 4,995.00	$ -	$ 7,500.00	$ -	
12	EQUIPO DE SONIDO	1	$ -	$ -		$ -	$ 5,540.60
13	BANDERA NACIONAL PARA EXTERIORES	1	$ 1,925.00	$ -	$ -	$ -	
14	BANDERA NACIONAL PARA INTERIORES J.N.	1	$ 847.00	$ -	$ -	$ -	
15	CREDENZA 1800 X 380X772	1	$ 5,995.00	$ -	$ 3,600.00	$ -	
16	ESCRITORIO EJECUTIVO	1	$ 4,365.00	$ -	$ 4,800.00	$ -	
17	ESCRITORIO SECRETARIAL	1	$ 2,590.00	$ -	$ 2,700.00	$ -	
19	MOÑO PARA BANDERA J.N.	1	$ 147.00	$ -	$ -	$ -	
20	PORTA BANDERA	1	$ 695.00	$ -	$ -	$ -	
22	SILLON EJECUTIVO	1	$ 2,280.00	$ -	$ 1,590.00	$ -	
23	MICROCOMPUTADORA NIVEL BASICO	1		$ 15,641.00	$ -	$ -	$ 15,526.15

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

24	IMPRESORA LASER 30 PÁGINAS POR MINUTO	1		$ 28,524.00	$ -	$ -	$ 7,039.15
25	NO BREAK	1		$ 3,022.00	$ -	$ -	$ 3,340.75

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de Licitación Publica número **LPL-ADQ-EQ-00058/2019** denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIVERSOS PLANTELES"**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con las siguientes:

P R O P O S I C I O N E S :

1.- De conformidad con el artículo 67 y 69 de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **INTERMUEBLE SPACIOS, SA DE CV., SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en numeral 7, 7.1, 7.1.1 y 7.2 de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se le adjudica las siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	8	CESTO METALICO RECTANGULAR PARA TODOS LOS NIVELES	$246.00	$1,968.00
10	2	ASTA BANDERA J.N.	$360.00	$720.00
11	1	NICHO PARA BANDERA	$4,995.00	$4,995.00
16	1	ESCRITORIO EJECUTIVO	$4,365.00	$4,365.00
17	1	ESCRITORIO SECRETARIAL	$2,590.00	$2,590.00
19	1	MOÑO PARA BANDERA J.N.	$147.00	$147.00
			SUBTOTAL	**$14,785.00**
			I.V.A	**$ 2,365.60**
			GRAN TOTAL	**$17,150.60**

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

(DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 60/100 MN)

Las características y especificaciones de las partidas son de conformidad con el anexo técnico 1 de la convocatoria y la propuesta del licitante **INTERMUEBLE SPACIOS, SA DE CV.**

2.- De conformidad con el artículo 67 y 69 de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **COMPUCAD, SA DE CV., SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en numeral 7, 7.1, 7.1.1 y 7.2 de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se le adjudica la siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
23	1	MICROCOMPUTADORA NIVEL BASICO	$15,641.00	$15,641.00
25	1	NO BREAK	$3,022.00	$ 3,022.00
			SUBTOTAL	**$18,663.00**
			I.V.A	**$ 2,986.08**
			GRAN TOTAL	**$21,649.08**

(VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 MN)

Las características y especificaciones de las partidas son de conformidad con el anexo técnico 1 de la convocatoria y la propuesta del licitante **COMPUCAD, SA DE CV.**

3.- De conformidad con el artículo 67 y 69 de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **GRUPO INDUSTRIAL JOME, SA DE CV., SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en numeral 7, 7.1, 7.1.1 y 7.2 de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se le adjudica la siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	10	ANAQUEL TIPO ESQUELETO 915X450X2210 MM	$1,690.00	$16,900.00
05	3	MUEBLES PARA GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO	$3,200.00	$ 9,600.00
06	4	PIZARRON BLANCO	$3,100.00	$12,400.00

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

09	2	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS	$3,600.00	$ 7,200.00
15	1	CREDENZA 1800 X 380X772	$3,600.00	$ 3,600.00
22	1	SILLON EJECUTIVO	$1,590.00	$ 1,590.00
			SUBTOTAL	**$51,290.00**
			I.V.A	**$ 8,206.40**
			GRAN TOTAL	**$59,496.40**

(CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)

Las características y especificaciones de las partidas son de conformidad con el anexo técnico 1 de la convocatoria y la propuesta del licitante **GRUPO INDUSTRIAL JOME, SA DE CV.**

4.- De conformidad con el artículo 67 y 69 de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **GRUPO MEXIVO, S.A DE C.V.**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 7, 7.1, 7.1.1 y 7.2 de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se le adjudica la siguiente

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
03	3	MESA PARA MAESTRO	$950.00	$ 2,850.00
07	3	SILLA PARA MAESTRO	$390.00	$ 1,170.00
			SUBTOTAL	**$ 4,020.00**
			I.V.A	**$ 643.02**
			GRAN TOTAL	**$4,663.02**

(CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 02/100 MN)

Las características y especificaciones de las partidas son de conformidad con el anexo técnico 1 de la convocatoria y la propuesta del licitante **GRUPO MEXIVO, SA DE CV.**

5.- De conformidad con el artículo 67 y 69 de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **SOLUINTEGRA CONTINENTAL, SA DE CV**, SI CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 7, 7.1, 7.1.1 y 7.2 de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se le adjudica la siguiente

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
12	1	EQUIPO DE SONIDO	$ 5,540.60	$ 5,540.60
24	1	IMPRESORA LASER 30 PÁGINAS POR MINUTO	$7,039.15	$ 7,039.15
			SUBTOTAL	**$ 12,579.75**
			I.V.A	**$ 2,012.76**
			GRAN TOTAL	**$ 14,592.51**

(CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 51/100 MN)

Las características y especificaciones de las partidas son de conformidad con el anexo técnico 1 de la convocatoria y la propuesta del licitante **SOLUINTEGRA CONTINENTAL, SA DE CV.**

IV.- De conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declararan desiertas las partidas 4, 8, 18 y 21 ya que las propuestas presentadas no reunieron los requisitos solicitados.

V. De conformidad con el articulo 75 y 76 de la ley, se informa a los licitantes adjudicados que dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, deberá acudir a formalizar el contrato en la Jefatura de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, sita en la calle Prolongación Avenida Alcalde No. 1350 colonia Miraflores, C.P. 44270.

VI.- Notifíquese a los participantes del presente proceso de licitación el presento resolutivo de adjudicación.

No habiendo otro hecho que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 10:20 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, quienes lo firman de conformidad. Notifíquese.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

NORMA PATRICIA AVENA ORTIZ --- PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. CHRISTIAN ROLDAN HUERTA --- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
FRANCISCO JAVIER GUERRA MARTINEZ _____ CONSEJO CORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DE JALISCO	LIC. SAUL ANDRADE VILLANUEVA _____ CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
LIC. DAVID BERROSPE LLAMAS --- CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	ING. JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO --- CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
L.C.P. MARTHA GABRIELA GIRO BORRUEL _____ JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL INFEJAL	MTRO. JOSE ANGEL VALDEZ SANTIAGO _____ SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

LIC. ANA MARIA ASCENCIO PEREZ SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	

LA PRESENTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL LPL–ADQ-EQ-00058/2019 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DIVERSOS PLANTELES"